



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: 122

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 13 de Agosto de 2013

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de presentar para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados para la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al DEM trabajos de mantenimiento urbano en el barrio Juan Domingo Perón

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D. 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/08/13 Hs. 13:05	
Numero: 939	Fojas: 3
Expto. N° 145/1997.	
Girado:	
Recibido:	

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

### FUNDAMENTOS

En una reciente visita al barrio Juan Domingo Perón, vecinos del lugar nos hicieron saber sus principales necesidades, apuntando principalmente al mantenimiento de los espacios públicos de uso común.

El mantenimiento de los juegos de la plaza del barrio, la iluminación y mejora de la superficie del playón deportivo de uso intensivo por parte de niños y jóvenes del lugar, la poda de árboles ubicados en un espacio verde, la colocación de cestos de residuos en el espacio de uso recreativo, fueron algunos de los reclamos.

Asimismo, sugirieron la colocación de un reductor de velocidad en la calle Gobernador Cornero, donde los vehículos circulan a altas velocidades pese a la cercanía de la Escuela N° 16.

Los vecinos consideraron que los arreglos requieren inmediata atención por parte del Municipio.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el siguiente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente, evalúe la posibilidad de incluir en el plan de obras para el ejercicio 2013 los siguientes trabajos de mejoramiento urbano en el barrio Juan Domingo Perón:

- a) Realizar refacciones y mantenimiento en los juegos de la plaza del barrio.
- b) Mantener los espacios públicos libres de maleza y poda de árboles.
- c) Reparar la cloaca que vierte aguas servidas al arroyo, e inunda el perímetro del Centro Comunitario del barrio.
- d) Gestionar ante el organismo que corresponda la reparación de las luminarias del playón deportivo y la instalación de luces en la plaza del barrio.
- e) Colocar cestos de residuos en el espacio de uso común, o campanas de acopio de vidrio del Programa Ushuaia Recicla, como así también la colocación de carteles alusivos al cuidado del área recreativa.
- f) Limpieza de los residuos sólidos acumulados en el cauce y la vera del chorrillo que atraviesa el barrio.
- g) Reparar por costa de la Municipalidad o del vecino responsable, el efluente cloacal domiciliario que desemboca en el arroyo y anega el Centro Vecinal.
- h) Instalar un reductor de velocidad sobre la calle Gobernador Cornero, a 50 metros de la Escuela N° 16.
- i) Realizar mejoras en la superficie del playón deportivo y colocación de aros de básquet.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia